

PRONUNCIAMIENTO

Frente a los últimos acontecimientos suscitados en Panamá y en nuestro país, respecto a la exportación del producto "Pura Vida" del Grupo Gloria S.A., el Gobierno Regional de Cajamarca, manifiesta lo siguiente:

1. El mercado de productos lácteos en el Perú se caracteriza por una elevada concentración, monopolio que ha ocasionado que sólo tres empresas alcancen más del 90% del mercado, como son Gloria, Nestlé y Laive.
2. El Estado debe garantizar la provisión y acceso de alimentos seguros para la población, además, debe exigir que las empresas cumplan con informar adecuadamente sobre el contenido y procedencia de los insumos utilizados para la fabricación de los alimentos, y que, no se utilice publicidad engañosa para la comercialización.
3. Los Gobiernos de turno, bajo el sistema de libre mercado, han permitido que las grandes empresas en el Perú operen con mínima regulación, haciendo que el Estado y sus operadores estén al servicio de monopolios; agudizando las brechas sociales y económicas en nuestro país.
4. La región Cajamarca siendo la principal productora de leche (300 mil litros diarios) y de ganado (750 mil cabezas) no es ajena a esta realidad, existe abuso y engaño de las grandes empresas. De Cajamarca sale la materia prima principal para la fabricación de productos lácteos, recibiendo como pago montos irrisorios, muy por debajo del precio real de un litro de leche; sumándole a esta injusticia, el lucro que se obtienen en base al engaño en la comercialización de alimentos esenciales para nuestros niños menores de 5 años y que además forma parte de la dieta alimenticia diaria.
5. El Gobierno Regional de Cajamarca rechaza y condena esta práctica de lucro, existe una publicidad engañosa de las grandes empresas, "intocables" por el Estado peruano. Los monopolios son culpables de la quiebra de la ganadería nacional. Éstos no han contribuido a cerrar las brechas de desnutrición crónica y anemia en nuestros niños, más por el contrario, han optado por el engaño sin

importar los productos de calidad y la salud de los peruanos, burlándose de las necesidades básicas de la población.

Por lo que, llamamos a las autoridades nacionales competentes como INDECOPI, a tomar las acciones legales correspondientes para determinar la responsabilidad con respecto a la estafa de la Empresa Gloria S.A. y aplicar sanción ejemplar para que no vuelvan a ocurrir hechos como éste.

Atentamente,

Gobierno Regional De Cajamarca